



ACTA NÚMERO 55.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

PRIMER PERIODO ORDINARIO

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 13 trece de octubre de 2022 dos mil veintidós, Presidencia de la Diputada Julieta García Zepeda. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y no habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta con fundamento en el artículo 33 fracción XVII, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de

Ocampo, hizo un llamado a las y los diputados para que concurrieran al Pleno, y dar inicio a la Sesión convocada; posteriormente, de nueva cuenta la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 10:01 diez horas, con un minuto, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **ORDEN DEL DÍA : I. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL APARTADO C, DEL ARTÍCULO 20, DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE MIGRANTES Y SUS FAMILIAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. II. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN TRES PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 39 QUATER DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ROCÍO BEAMONTE ROMERO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO. III. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 61; SE REFORMA EL ARTÍCULO 65 Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 99 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL**



ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 243 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, ANABET FRANCO CARRIZALES, JULIETA GARCÍA ZEPEDA, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LA FRACCIÓN XLIV AL ARTÍCULO 2; ASÍ COMO SE ADICIONA EL ARTÍCULO 39 TER, AMBOS DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXXIV DEL ARTÍCULO 31, Y SE RECORRE LA SUBSECUENTE DE LA LEY DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA GARCÍA ZEPEDA, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA

Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DEL PATRIMONIO ESTATAL, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, ANABET FRANCO CARRIZALES, JULIETA GARCÍA ZEPEDA, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL CAPÍTULO XIV DENOMINADO “DEL PROGRAMA ESTATAL DE REINSERCIÓN CANINA” QUE COMPRENDE LOS ARTÍCULOS 69, 70, 71, 72, 73, Y 74, A LA LEY DE DERECHOS, EL BIENESTAR Y PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO Y LAS FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII,



XIV Y XV AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, ANABET FRANCO CARRIZALES, JULIETA GARCÍA ZEPEDA, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 61 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 9, TODOS DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 346 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, ANABET FRANCO CARRIZALES, JULIETA GARCÍA ZEPEDA, Y EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 97 DE LA LEY DE LOS

TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DE SUS MUNICIPIOS, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. XIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 98 A, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 5º, 7º, ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13, 20 Y 23 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 6º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN



EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE, DENTRO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PREVEA LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA LA CREACIÓN DE UN FONDO QUE ATIENDA LOS DESASTRES NATURALES SUSCITADOS DENTRO DEL TERRITORIO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SAMANTA FLORES ADAME, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE SALUD MENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, INFORME A ESTA SOBERANÍA EN UN PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES EL LISTADO DE PROGRAMAS CONJUNTOS DE ASISTENCIA A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE QUE HAN SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL POR MEDIO DE LA SECRETARÍA DE

INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE REALICE EN UN TÉRMINO CONSIDERABLE LAS ACCIONES NECESARIAS TENDIENTES A LA AMPLIACIÓN DE LA AUTOPISTA SIGLO XXI DE DOS A CUATRO CARRILES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO ENTORNO A LA MIGRACIÓN NO VOLUNTARIA DE MICHOACANAS Y MICHOACANOS EN LOS ÚLTIMOS DÍAS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. Al término de la lectura, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción III del apartado C, del artículo 20, de la Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; asimismo, las y los legisladores presentes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; a



lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Víctor Manuel Manríquez González, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Migración, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Rocío Beamonte Romero, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan tres párrafos al Artículo 39 quater de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios; finalizada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados presentes de esa Legislatura; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Rocío Beamonte Romero, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Salud y Asistencia Social y de Protección a la Niñez y Adolescencia, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan la fracción VIII al artículo 61; se reforma el artículo 65 y se adiciona un párrafo al artículo 99 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las

diputadas Margarita López Pérez, Anabet Franco Carrizales y Julieta García Zepeda; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las diputadas Seyra Anahí Alemán Sierra y Ana Belinda Hurtado Marín; por lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, si aceptaba; respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que se adicionan la fracción XLIV al artículo 2; así como se adiciona el artículo 39 ter, ambos de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta pidió a la Legisladora Samanta Flores Adame, ocupar la Primera Secretaría y solicitó a la Congresista Daniela de los Santos Torres, ocupar la Presidencia. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Julieta García Zepeda, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXXIV del artículo 31, y se recorre la subsecuente de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas Margarita López Pérez, Anabet Franco Carrizales y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; terminada la lectura, desde su lugar la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, pidió suscribirse a la Iniciativa; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Julieta García Zepeda, si aceptaba; contestando que sí; a continuación,



la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, la Presidenta pidió a la Diputada Julieta García Zepeda, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Legisladora Samanta Flores Adame, su participación en la misma. En atención del Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan un tercer párrafo al artículo 59 de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Anabet Franco Carrizales, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que se reforma el artículo 31 de la Ley del Patrimonio Estatal que presenta junto con las diputadas Margarita López Pérez, Julieta García Zepeda, y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que se adicionan el capítulo XIV denominado “Del Programa Estatal de Reinserción Canina” que comprende los artículos 69, 70, 71, 72, 73, y 74, a la Ley de Derechos, el Bienestar y Protección de los Animales en el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados presentes de esa

Legislatura; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Margarita López Pérez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que se adiciona un segundo párrafo y las fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV y XV al artículo 119 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas Anabet Franco Carrizales, Julieta García Zepeda, y el Diputado Juan Carlos Barragán Vélez; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas María Fernanda Álvarez Mendoza, Seyra Anahí Alemán Sierra y Ernesto Núñez Aguilar; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Margarita López Pérez, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, y de Derechos Indígenas y Afromexicanos, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que se reforma la fracción II del artículo 61 y se adiciona la fracción V al artículo 9, todos a la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Mayela del Carmen Salas Sáenz, Daniela de los Santos Torres, Samanta Flores Adame, J. Jesús Hernández Peña, Liz Alejandra Hernández Morales; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, si aceptaba;



contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que se reforma la fracción III del artículo 346 del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas Margarita López Pérez, Anabet Franco Carrizales y Julieta García Zepeda; al término de la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Víctor Hugo Zurita Ortiz, Seyra Anahí Alemán Sierra y Víctor Manuel Manríquez González; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 97 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión por lo que, preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor del dictamen al Diputado Oscar Escobar Ledesma; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo

manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 97 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Decreto, y se procediera en sus términos. En cumplimiento del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se declara Ha Lugar a admitir a discusión, la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el séptimo párrafo del artículo 98 A, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor del dictamen a la Congressista Eréndira Isauro Hernández; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró



aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 15 quince votos a favor, 4 cuatro votos en contra y 3 tres abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara Ha Lugar a admitir a discusión, la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el séptimo párrafo del artículo 98 A, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y fuera turnada la Iniciativa a las comisiones de Puntos Constitucionales, Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, y de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se Declara Ha Lugar a Admitir a discusión, la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 5º, 7º, último párrafo del Artículo 13, 20 y 23 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; al término de la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el*

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se Declara Ha Lugar a Admitir a discusión, la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 5º, 7º, último párrafo del artículo 13, 20 y 23 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y fuera turnado la iniciativa a las comisiones de Puntos Constitucionales, y de Migración, para su estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primer Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se Declara Ha Lugar a Admitir a Discusión, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 6º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor del Proyecto de Acuerdo al Legislador J. Reyes Galindo Pedraza; finalizada su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el*



que se Declara Ha Lugar a Admitir a Discusión, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 6° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y fuera turnado la iniciativa a las comisiones de Puntos Constitucionales, y de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Samanta Flores Adame, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2023, prevea los recursos económicos necesarios para la creación de un fondo que atienda los desastres naturales suscitados dentro del Territorio; terminada la intervención, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución; posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera

manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2023, prevea los recursos económicos necesarios para la creación de un fondo que atienda los desastres naturales suscitados dentro del Territorio”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Salud Mental del Estado de Michoacán de Ocampo, informe a esta Soberanía en un plazo de 10 días hábiles el listado de programas conjuntos de asistencia a las personas en situación de calle que han suscrito entre el Gobierno del Estado y los Gobiernos Municipales; finalizada la intervención, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; terminada la lectura, la Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia



resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución; posteriormente, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo a la y el Diputado Samanta Flores Adame y Roberto Reyes Cosari, quien propuso una modificación; terminada la intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido; posteriormente, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la propuesta de modificación; concluida la lectura, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica la propuesta de modificación; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: *aprobado la propuesta de modificación*; a continuación, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de Acuerdo con las modificaciones realizadas; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta

declaró: “Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Salud Mental del Estado de Michoacán de Ocampo, informe a esta Soberanía en un plazo de 10 días hábiles el listado de programas conjuntos de asistencia a las personas en situación de calle que han suscrito entre el Gobierno del Estado y los Gobiernos Municipales”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal por medio de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que realice en un término considerable las acciones necesarias tendientes a la ampliación de la autopista siglo XXI de dos a cuatro carriles; terminada la intervención, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 18 dieciocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 9 nueve abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución; posteriormente, la Presidenta sometió



a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo a la y el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, quien propuso una modificación y Samanta Flores Adame y para rectificación de hechos a las y los diputados Roberto Reyes Cosari, Margarita López Pérez, Fanny Lyssette Arreola Pichardo, Roberto Reyes Cosari, nuevamente, Oscar Escobar Ledesma, Eréndira Isauro Hernández, Samanta Flores Adame, Juan Carlos Barragán Vélez, Roberto Reyes Cosari, de nueva cuenta, Samanta Flores Adame, nuevamente, Fanny Lyssette Arreola Pichardo, de nueva cuenta, Andrea Villanueva Cano; concluida sus intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido; posteriormente, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la propuesta de modificación; concluida la lectura, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica la propuesta de modificación; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: *aprobado la propuesta de modificación*; a continuación, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica la Propuesta de Acuerdo con las modificaciones realizadas; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta

declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal por medio de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que realice en un término considerable las acciones necesarias tendientes a la ampliación de la autopista siglo XXI de dos a cuatro carriles”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz, a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a fin de dar lectura al Posicionamiento entorno a la Migración no voluntaria de Michoacanas y Michoacanos en los últimos días; finalizada la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 13:11 trece horas con once minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonte Romero Rocío, Cázares Blanco María Gabriela, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Oscar, Flores Adame Samanta, Franco Carrizales Anabet, Galindo Pedraza J. Reyes, Gaona García Baltazar, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, López Pérez Margarita, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Núñez Ramos María de la Luz, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Salas Sáenz



Mayela del Carmen, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a los congresistas Anaya Ávila Hugo, Hernández Íñiguez Adriana y Cortes Mendoza David Alejandro.-----



PRESIDENTA

DIP. JULIETA GARCÍA ZEPEDA.

PRIMERA SECRETARIA

DIP. DANIELA DE LOS SANTOS

TORRES.

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. LIZ ALEJANDRA HERNÁNDEZ

MORALES.

TERCERA SECRETARIA

DIP. MARÍA GABRIELA CÁZARES BLANCO.

